

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37428 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia

1. Que en la Sección I declaración concurso 0000496/2013, F referente al deudor Venta Mayor de Aire, S.L., con CIF B 99205239, con domicilio en calle Veintitrés de Abril, número 27, planta 2, Polígono Industrial del Pilar de Zaragoza, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 14 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140051846-1